

I. Disposiciones generales

CORTES GENERALES

14094

RESOLUCION de 12 de junio de 1984, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 5/1984, de 9 de mayo, sobre adquisición por el Estado de acciones representativas del 50 por 100 del capital de «Autopistas de Navarra, Sociedad Anónima», y aportaciones financieras a la Sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día 12 de los corrientes, acordó convalidar el Real Decreto-ley 5/1984, de 9 de mayo, sobre adquisición por el Estado de acciones representativas del 50 por 100 del capital de «Autopistas de Navarra, S. A.», y aportaciones financieras a la Sociedad.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 1984.— El Presidente del Congreso de los Diputados, Gregorio Peces-Barba Martínez.

14095

RESOLUCION de 12 de junio de 1984, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación de la corrección de errores del Real Decreto-ley 3/1984, de 4 de abril, por el que se conceden créditos extraordinarios para cubrir insuficiencias de crédito en la sección 32 de los Presupuestos Generales del Estado de los ejercicios 1982 y 1983, correspondientes a los servicios estatales transferidos a las Comunidades Autónomas de Galicia, Andalucía, Principado de Asturias y Cantabria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día 12 de los corrientes, acordó convalidar la corrección de errores del Real Decreto-ley 3/1984, de 4 de abril, por el que se conceden créditos extraordinarios para cubrir insuficiencias de crédito en la sección 32 de los Presupuestos Generales del Estado de los ejercicios 1982 y 1983, correspondientes a los servicios estatales transferidos a las Comunidades Autónomas de Galicia, Andalucía, Principado de Asturias y Cantabria.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 1984.— El Presidente del Congreso de los Diputados, Gregorio Peces-Barba Martínez.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

13646

REAL DECRETO 1129/1984, de 4 de abril, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de reforma y desarrollo agrario. (Continuación.)

Traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de reforma y desarrollo agrario, aprobado por Real Decreto 1129/1984, de 4 de abril. (Continuación.)

64. SERVICIO TÉCNICO DE REFORMA AGRARIA
Capítulo: sujeta

Apellidos y Nombres	Categoría Profesional	Puesto Regi- strado	Retribuciones 1984		TOTAL (1+2+3)
			Motivos	Complementos	
Rodríguez Baltrán, Rosendo	Medicico-Quimico	PLA/20000000	894.000	240.400	1.134.400
Jimenez Sánchez, José	Medicico-Quimico	PLA/20000000	894.000	234.950	1.128.950
Castrova Coscollu, José	Medicico-Quimico	PLA/20000000	894.000	229.600	1.123.600
Blas Ocaña, Manuel	Medicico-Quimico	PLA/20000000	894.000	224.250	1.118.250
Rufo Gomez, José	Analista de Laboratorio	PLA/20000000	849.900	211.200	1.061.100
Euro Ordoz, Juan	Operador Máquinas Máquinas	PLA/20000000	849.900	205.850	1.055.750
Reyes Aranda, Miguel	Capataz Forestal	PLA/20000000	791.700	200.500	992.200
Torres Fernández, Antonio	Operador Máquinas Eléctricas	PLA/20000000	681.400	200.432	881.832
Edu Montoya, Juan	Operador Máquinas Eléctricas	PLA/20000000	626.600	225.600	852.200
Fortis Rivero, Juan de Dios	Operador Máquinas Eléctricas	PLA/20000000	620.000	220.200	840.200
Reyes Rivero, Francisco	Agente de Catastrales	PLA/20000000	791.700	200.500	992.200
Fernández Fernández, Antonio	Vigilante de Oficina	PLA/20000000	495.000	200.500	695.500
Barcia Rodríguez, Rogelio	Técnico de Oficina	PLA/20000000	574.000	131.000	705.000
Alvarez Sánchez, Miguel	Guarda Rural Jefe	PLA/20000000	587.400	108.800	696.200
Barcia Lezcano, Cristóbal	Guarda Rural Jefe	PLA/20000000	586.900	108.300	695.200
Juan Rodríguez, Manuel	Guarda Rural Jefe	PLA/20000000	587.400	108.300	695.700
Salas Jorillo, Juan	Guarda Rural Jefe	PLA/20000000	587.400	108.300	695.700
Reygoche Carrillo, Dolores	Idiomatica	PLA/20000000	592.500	129.600	722.100
Emiliano Romero, Virginia	Idiomatica	PLA/20000000	592.500	129.600	722.100
Raya Gonzalez, Juan	Jefe Agrícola	PLA/20000000	776.100	129.600	905.700

ANEXOS

- Medicico-Quimico
- Analista de Laboratorio
- Operador Máquinas Máquinas
- Operador Máquinas Eléctricas
- Operador Máquinas Eléctricas
- Agente de Catastrales
- Vigilante de Oficina
- Técnico de Oficina
- Guarda Rural Jefe
- Idiomatica
- Jefe Agrícola

PLA/20000000

(Continuar.)